

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 29; seis, 48; un año, 93. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 249. Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 249.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathew, librería. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, librería española; rue de Furfurt, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Straud. Lisboa: D. Rodríguez Camoens.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Resumen de autorizaciones á varios cónsules y vicecónsules extranjeros en algunos puntos de la Península.

Gracia y Justicia. Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al nombramiento del personal de promotores fiscales.

Gobernación. Reales órdenes que contienen varias resoluciones de recurso de alzada interpuesto contra disposiciones gubernativas.

Fomento. Real orden excluyendo del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia a varios terrenos situados en el paraje denominado Puerto de Carrasco.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la Guerra:

VILLAREAL 8, 7:20 m. Guerra, Febrero 8, 11:36 m. General en jefe, ministro Guerra: DURANGO 8. Siguen las nieves constantes. Presentaciones á indulto. Han sido hoy 20 en este punto. Se recogen armas por los pueblos. BAYONA 8, 11:3 m. Guerra, Febrero 8, 1. ELIZONDO 7. Febrero. Guerra. Martínez Campos. Ministro Guerra. Sigue nevando. El enemigo entró ayer en Zagarzandi, donde se le arrojó con poca resistencia.

Escritura de Hernán, con fecha 5, lo siguiente: En la tarde se ha dividido por el campo enemigo su dirigió al nuestro. En dos varas bastante largas ostentaban dos pañuelos blancos en forma de bandera, con objeto de que nuestros expertos vigías ni los centinelas de los puestos avanzados los hostilizaran.

Dicho grupo ha despertado á la general curiosidad, y al aproximarse las puertas de la plaza hemos presenciado el cuadro más desagradable que darse puede en un momento. Un grupo compuesto de ocho mujeres y cuatro niños se dirigía en busca de refugio, expuestas por los disparos de los carlistas desde el punto de tiro de los tenientes de la plaza, y haber mostrado alguna alegría á la aproximación de nuestras tropas en su movimiento de avance por Vizcaya.

Estos infelices han sido en el trayecto desde Motrico á esta villa objeto de toda clase de burlas y mal trato. Parte de los fariseos que se denominan defensores de la religión, los cuales no han tenido siquiera compasión de cuatro ancianos, una de ellas que alcanza la respetable edad de 80 años, y cuatro hermosos niños, que han negado en la mayor miseria, mujeres de cansancio y de las penalidades que han sufrido desde que abandonaron su pobre hogar.

El pueblo de Hernán, que á ser de liberal ha demostrado en todas ocasiones sus sentimientos de magnánima caridad, ha recibido á estas desgraciadas con las mayores pruebas de cariño, alojándolas convenientemente en las humildes viviendas de la villa.

Se han dado órdenes terminantes á los jefes de las contraguerrillas acerca de la energía que deben desplegar dentro del círculo de sus atribuciones en los pueblos comprometidos.

Las facciones ocupan las alturas que dominan á Guernica, después, al parecer, trasladándose á Guipúzcoa.

Se ha pedido autorización para publicar en esta capital un periódico titulado El Escorpión.

Ha quedado establecido, entre Vitoria á Bilbao el servicio diario de correos.

Parece que los carlistas han pedido una trepa para recoger los cadáveres insepultos que están todavía en las vertientes de Santa Bárbara.

Es tal el miedo que han cogido á los cañones Krupp de 15 centímetros, que apenas se dejan ver á su alcance, habiendo sido abandonados muchos caseríos del barrio de Ergobia, por temor á los proyectiles Krupp.

Una carta de San Sebastián refiere los casos extremos á que se ven en sus postresimas las partidarias del pretendiente. En los disparos que dirigen á dicha plaza,

dicen, hemos tenido ocasión de observar que envían algunos empapados en petróleo para producir incendios. También hemos corrido alguna granada, dentro de la cual y mezclados con la metralla, hemos visto unos canutillos de dinamita, convenientemente provistos de un platon fulminante, capaces, por sí solos, de ocasionar con su explosión sensibles males.

Por fortuna, todo esto no ha producido todavía fatales resultados.

El viernes, á las dos de la tarde, se reunió la junta de inspección y estadística de Instrucción pública.

En la semana corriente quedarán publicados cuantos decretos y órdenes se han dictado referentes á inspección y estadística de Instrucción pública.

Sada como segura la próxima aparición, previo el oportuno permiso, del periódico órgano de la parte constitucional, que con el título de La Tribuna se anunció hace algunos días.

Han sido nombrados fiscales suplentes de imprenta los abogados fiscales siguientes: Audiencia de Albacete. D. José Antonio Fernández Montejano.

Barcelona: D. Francis Bas y Polo. Burgos: D. José Peña y Cuenca. Cáceres: D. Miguel Lopez Flores. Coruña: D. Pascual del Collado y Prieto. Granada: D. Eduardo Rchevarría y Sacardellos. Oviedo: D. José Gabriel Gonzalez. Pamplona: D. Gregorio Bonal. Sevilla: D. Pedro Cerbelló y Giner. Valencia: D. Pedro Lavín y Olea. Valladolid: D. Joaquín Arana Rchevarría. Zaragoza: D. Donato Hidalgo y Hidalgo.

Otra prueba del es-pido fanatismo de muchas mujeres (ya) cargadas. Leemos en el Iruppu:

El momento de hitares de Pavia, de la división de Pavia que manda el marqués de Valmora, fiera arrogante batidora, de poblaciona harba y gorras de pelo. Y era ayer de oír á los mujeres de Atrapia, y como ellas piensan cuando las gentes de esa comarca, acerca de los esos hombres eran. Cuando menos, no los tenían ni por amigos ni por cristianos. No ha faltado tiempo para ir á beata en esta villa que los ha ya llamado á los francmasones.

Ha llegado á Madrid la noticia de la muerte de dos distinguidos jefes que han sucumbido gloriosamente en la acción de que ha dado origen la Gaceta de ayer, y cuyos nombres no creemos conveniente revelar todavía.

El día 2 tomaron la comunión en la plaza mayor de Estella tres batallones con objeto de presentarse bien con Dios y tenerlo todo dispuesto para dirigirse á las estribaciones de Monte Jurra y desde allí á atacar nuestras posiciones de Santa Bárbara, que con tanto sentimiento suyo no han logrado conservar ni podrán volver á su poder.

La Adigaraga ha salido mucha gente, pues dicen, y con razón, que parece sino que esos cañones llevan el diablo consigo, pues no hay nada que se pueda hacer que no la derriben, ni nada que no heridan como si fuera de plomo.

Por uno de los juzgados de Madrid se está formando ya la causa consiguiente contra el señor Tejada, empleado de la comision de Hacer y pagar, en el extranjero, por desfalco que se le atribuye, según es ya sabido desde hace tiempo.

Han llegado hoy á Madrid el brigadier Jaquetot y el diputado D. A. Uño Bayo.

Muy en breve se publicará una disposición importante del ministerio de Gracia y Justicia prorrogando el término de las inscripciones del matrimonio canónico en el registro civil.

Esta tarde ha sido recibida por el señor subsecretario de Hacienda una comision de varios agentes de negocios del colegio de esta corte encargada de entregarle una solicitud con objeto de que interin se resuelve, que sean abonados en metálico los créditos procedentes del 60 por 100 de los propios, se entregue á los municipios pagares del Tesoro á 6 meses fecha.

Ha sido nombrado médico del cuartel real el conocido facultativo Sr. Camison, destinando á

de Febrero no podía contarse con ninguna clase de recursos de las referidas Provincias.

El Consejo de Instrucción pública ha despachado el expediente de concurso á la cátedra de física del instituto de Alicante.

El general Quesada publicó en Bilbao el siguiente bando: D. Genaro de Quesada y Mathews, marqués de Miravalles y general en jefe del ejército de la Izquierda.

Tomando en consideracion las necesidades de los pueblos libertados de la dominacion carlista por las tropas de este ejército, y para que disfruten en lo posible de los beneficios de la paz que tanto desea S. M. el rey D. Alfonso XII,

Artículo único. Queda permitido desde luego á los pueblos que se hallan á retaguardia de nuestra linea avanzada la extraccion de sus efectos y productos, pero si á consecuencia de los movimientos de las tropas volvieren partidas carlistas á realizar derechos y contribuciones que les impongan, quedaria en el acto prohibido.

Bilbao 4 de Febrero de 1876. Quesada.

Los únicos prisioneros hechos por el enemigo en los combates del 29 en Arratsain y Mendizorrotz, son seis individuos del regimiento de Luchana, segun se desprende de las mismas noticias carlistas, á pesar de las alharacas de su órgano de Tolosa.

Los 16.000 hombres que dice El Cuartel Real atacaron el día 29 las posiciones enemigas de Arratsain y Mendizorrotz, estaban reducidos á los regimientos del Rey y Luchana, una batallion de Africa, la reserva núm. 18 y una compañía de miqueletes de Guipúzcoa.

Un certificado de la titulada Comision permanente de suministros de la provincia de Vizcaya, resulta que la villa de Vizcaya, en poder de nuestras tropas, ha facilitado á los carlistas solamente desde 21 de Abril de 1872 hasta 30 de Noviembre de 1873 en 498 recibos, la friolera de 26.123 raciones de pan, 22.054 de carne, 25.118 de vino, 461 de forraje, 1.686 pares de alpargatas y 36 rs. en metálico.

Dicho documento está fechado en Beasain á 9 de Junio de 1875, y firmado á nombre de la comision por Martin José de Ibarlaburu.

Parece ser que el famoso D. Cecilio del Campo, célebre en los fastos de la guerra civil, ha comenzado nuevas correrías por las Encartaciones, capitaneando una partida de 40 hombres.

Ayer ingresaron en el hospital General 90 heridos de tropa procedentes del Zaragoza. Con este motivo recordamos al público que los últimos combates han sido sangrientos, que segun cálculos probables, no bajarán de 600 los heridos que cuentan las tropas de Primo de Rivera, Moriones y Quesada, y que de consiguiente, es preciso reanimar los sentimientos caritativos y acudir con toda clase de socorros á las necesidades de esta campaña cruel, pero decisiva. Así como prodigamos el elogio á los vencedores, no escatemos el auxilio á las víctimas.

Ayer se recibió en Madrid el cadáver del malogrado teniente D. Alfonso Amador de los Rios, herido en el ataque de Santa Bárbara de Oleza.

Se ha pedido autorización para publicar en esta capital los siguientes periódicos: El Museo, El Economista Español, El Jesuita, La Union Católica, La Buena Madre, El Eclesiástico, El Español Ultramarino, Proteccion Médico, Las Hijas de Eva, La Tribuna, La Verdad, etc.

Parece que el acta de Coria trae pocas noticias que pueden dar lugar á importantes discusiones.

El señor ministro de Fomento ha debido dar cuenta ayer en Consejo de un proyecto de decreto relativo á instrucción pública.

Por uno de los juzgados de Madrid se está formando ya la causa consiguiente contra el señor Tejada, empleado de la comision de Hacienda en el extranjero, por desfalco que se le atribuye, segun es ya sabido desde hace tiempo.

Las juntas faciosas de las Provincias han declarado á D. Carlos que desde el presente me

Lamentase en Zarauz de que la horrible viruela que ha sufrido aquel vecindario ha ocasionado mas defunciones que las ocurridas en tiempo del cólera. Asegúrase que los muertos á consecuencia de la enfermedad variolosa ascienden á 120 próximamente.

El general Cuadros no se ha movido de Zarauz y Guetaria desde el día 26, y mal ha podido dirigir la acción del 29 en Arratsain y Mendizorrotz, como dicen desde la frontera de Francia á El Cuartel Real.

No es cierto que muriera el día 29, como dice El Cuartel Real, el coronel del regimiento de Luchana D. Ramon Olazabal.

Dicho jefe continúa perfectamente, y no ha dejado ni por un momento el mando del regimiento que tiene á sus órdenes.

Un desengaño mas para los carlistas.

Parece que el Sr. Abarzuza saldrá en breve de Madrid.

Se han concedido indultos y tres conmutaciones de pena, negándose otro.

La real Academia de Medicina celebra sesion literaria pública en su local, Cedaceos, 13, bajo, mañana jueves, á las ocho y media de la noche, en la cual se pondrá á discusión el examen de las enfermedades reinantes durante los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Los carlistas, segun telegrama de hoy, han sido arrojados con poca resistencia de Zagarzandi, cuyas posiciones ocupaban.

Para dar una idea del horror tradicional que inspira á nuestras clases populares el ejecutor de la justicia, refiere un periódico de Málaga lo siguiente:

Al pasar el verdugo por la calle de Cuarteles se asomaron varios jóvenes á la puerta de un establecimiento, atraídos por la curiosidad. Ellos se fijaron en que sus sombreros eran iguales al del verdugo, é inmediatamente, animados por igual repugnancia, se los quitaron y destrozaron, arrojando lejos los restos.

El ejecutor, llamado Lorenzo González y Gonzalez, lleva doce años de ejercer su tristísima profesion: la mitad de este tiempo fué ayudante en el distrito de la Audiencia de Sevilla, y el resto lo ha pasado en la situacion que hoy ocupa. Tiene cuarenta y cinco años y ha llevado á cabo igual número de ejecuciones, siendo la última en Gaudin. Es natural de Sevilla, y se complace en hablar largamente con todo el que se le acerca, haciendo extenso alarde de sus sentimientos humanitarios, en demostracion de los cuales cita repetidos ejemplos, comprobando algunos con documentos que le acompañan.

En circular comunicada anteayer por la direccion general del Tesoro á los jefes económicos de las provincias, se les previene que anuncien la admission del canje de recibos del empréstito nacional de ciento sesenta y cinco millones de pesetas, por los títulos de los mismos, para el día 1.º de Marzo próximo hasta el 31 de dicho mes, en cuya fecha la expresada direccion contará con el número de títulos suficientes para satisfacer sobradamente las necesidades del servicio desde la anterioridad con que se están llevando á cabo las operaciones de este importante asunto.

Ayer tarde á las dos se ha intentado robar un cuadro de los que están colocados en los pasillos flamencos del Museo nacional de Pintura y Escultura. El robo quiso hacerle un joven bien portado, de profesion músico, quien descolgó el cuadro de su sitio, escondiéndolo debajo de la capa. Al salir por la puerta del Sur, el portero le detuvo, avisando á los jefes del establecimiento de lo ocurrido. El ladrón fué puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

Ha sido agraciado con la cruz del Mérito de guardia marina de primera clase de D. Pablo Mauna, por los servicios prestados en la campaña del Norte.

Los telegramas recibidos ayer en el ministerio de la Guerra dan cuenta de que continuaba el temporal de lluvias y nieves en el Norte, razon por la cual se han paralizado algun tanto las operaciones.

El general Martinez Campos continuaba ayer en Elizondo.

POLITICA INTERIOR.

LA VISTA DE LA DENUNCIA DE EL PUEBLO ESPAÑOL.

En los momentos en que escribimos estas líneas tiene lugar en la Audiencia de este territorio la vista de la denuncia hecha por el señor fiscal de imprenta del artículo en que se supone por éste que El Pueblo Español está dentro de las prescripciones del caso 3.º, art. 1.º del decreto de 31 de Diciembre último, por haber injuriado á los Cuerpos colegisladores en general y al Senado en particular.

La concurrencia al acto de la vista se compone en su mayor parte de periodistas y escritores públicos que han escuchado con marcada atención la lectura del artículo denunciado primero, y la acusación del fiscal de S. M. después.

El Sr. Mendo Figueroa en un brevísimo discurso ha tratado, sin conseguirlo á nuestro juicio, de demostrar que el artículo denunciado era penable, porque el Senado y el Congreso existen y existen con carácter legal desde el momento en que los diputados y senadores respectivamente reciben las credenciales que como tales les acredita cerca de los Cuerpos Colegisladores; y á la verdad que no deja de ser extraña semejante doctrina, y su sencilla enunciaci6n, á falta de otras razones no menos poderosas, bastaría á nuestro entender para arraigar mas y mas en nuestro ánimo la legítima esperanza de que el Tribunal, haciendo cumplida justicia, ha de absolvernos de una demanda tan improcedentísima.

Y con efecto; si en el ánimo de los señores magistrados que componen el Tribunal pudiera haber por un momento siquiera que la pretension del fiscal de imprenta puede ser sostenida en buena teoría constitucional, en mediana razon natural siquiera, y fuese, por esto solo tenida en cuenta para considerar la delincuencia de un periódico que de los diputados y senadores electos se ocupara en los términos que nosotros lo hemos hecho, ¿á dónde nos llevaría el decreto de 31 de Diciembre, que con limitar tanto como limita la libertad del escritor, no pudo, no quiso, ni podía querer que se castigaran mas abusos ó delitos que los que resultaran clara y concretamente cometidos? ¿Puede concebirse siquiera la existencia de la falta ó delito si la pretension del fiscal de imprenta, que conociéndolo así sin duda, se esforzó en el epílogo de su acusacion por manifestar que nuestro inocente artículo habia incurrido en responsabilidad, no solo por lo que taxativa y nominalmente se pena en el caso 3.º del artículo 1.º, si que tambien en algun otro. Y tal debia ser en esta parte el convencimiento de nuestro antiguo compañero en la prensa, y tan íntima su creencia de que nos habiamos deslizado, atacando lo que puede considerarse como el a b c de la legislación penal sobre imprenta, que pidió al Tribunal se impusiera á nuestro periódico la suspension de veinte dias; es decir, al delito mayor que puede cometerse por medio del periódico la pena menor de las establecidas por el decreto de imprenta.

No podia escaparse á la fina penetracion y larga y acreditada experiencia de nuestro abogado defensor el Sr. D. Enrique Ucelay la inocencia que rebosa en todas y cada una de las frases del artículo denunciado; así es que en una elocuente y razonada peroracion, que en mas de uno de sus períodos resultó sazonada con el caústico de las mas finas formas, deshizo la meticulosa argumentacion fiscal, probando tal vez con abundancia de razonamientos y de textos que no hay, que no puede haber materia penable en el artículo denunciado.

Como todo lo demás que pudiéramos decir en pró de la defensa que debemos al Sr. Ucelay podia aparecer apasionado, y lo que es mas, ofender la natural molestia de nuestro amigo, nos limitaremos á felicitarle, felicitándole á la vez de que lo hayamos proporcionado una vez mas ocasion de lucir sus excelentes condiciones para el foro, al que, con abstraccion completa de la política con tanta honra suya se dedica.

No vacilamos, pues, en manifestar que esperamos confiadamente en que el ilustrado Tribunal nos absuelva, participando de esta esperanza cuantos amigos nos han favorecido asistiendo á la vista.

Al Director de EL PUEBLO ESPAÑOL se le notificó ayer la siguiente providencia, por la cual se inhibe del conocimiento de nuestra denuncia el presidente del Tribunal de imprenta Sr. Borrajo de la Bandera, segun díjimos ayer. Resultando que en el otro sí del precedente escrito D. Gregorio García Ruiz, Director del periódico denunciado renuncia el que provee fundado en la causa novena del art. 423 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, porque el fiscal de imprenta conceptúa comprendido el artículo denunciado en la prescripci6n del párrafo 3.º, artículo 1.º del real decreto de 31 de Diciembre último, que pena al injuriar á alguno de los Cuerpos colegisladores sin expresar cuál de los dos Cuerpos es el injuriado, aunque de ambos se ocupa el artículo del periódico, y siendo el que provee diputado electo, tiene por ello interés indirecto en la causa.

Y considerando que si bien dado el contexto del artículo denunciado, el interés del que provee ú pudiera existir, seria muy remoto y que á tenerlo ya se hubiera espontáneamente exhibido con arreglo al artículo 423 de la ley sin embargo para alejar toda sospecha de parcialidad, y pudiendo hallarse comprendido en la amplia inteligencia que al interés indirecto cabe dar procedo hacer aplicacion del art. 436, El que provee se da por recusado, y hágase saber al magistrado suplente Sr. D. Pío de la Sota para que asista á la vista señalada para el dia de mañana, notificándose tambien este acto al recusante y al señor fiscal de imprenta. Madrid 8 de Febrero de 1876.—Pedro Borrajo de la Bandera.—L. Pablo Iruegas.—Es copia.—El oficial de sala, José Camacho y Raygada.

La precedente comunicacion íñase á sus antecedentes, y mediante escríbase en ella el magistrado suplente Sr. D. Pío de la Sota de asistir á la vista mediante la causa que espone parece la correspondiente comunicacion al magistrado suplente Sr. D. Patricio Gonzalez, para que asista á dicho acto. Madrid 8 de Febrero de 1876.—Hay una rúbrica.—L. Iruegas.—Es copia.—El oficial de sala, José Camacho y Raygada.

¿Quemar no es responder!!! Hemos sabido que en algunos pueblos de la provincia de Murcia recibieron los administradores de correos y estafetas una comunicacion oficial con la orden de suspender y QUEMAR los números de EL PUEBLO ESPAÑOL correspondientes al día de la denuncia. ¿Será esto cierto? ¿De dónde habrá partido órdén tan disparatada? ¿Quisiéramos saberlo para denunciar al mundo entero el autor de semejante hecho.

Es de suponer que no habrá partido de la Gobernacion como en la direccion general de Correos deben conocer el artículo 16 de la ley de imprenta, que dice: «Si el periódico fuese condenado, se inutilizará la edici6n secuestrada; si fuese absuelto, se devolverá al director.» Tampoco podemos creer que haya partido del gobierno de la provincia de Murcia, al frente del cual hay un antiguo periodista incapaz, á nuestro juicio, de concebir tanto odio contra la misma institucion de que procede.

¿Quién habrá sido entonces el que ha mandado quemar en las estafetas los números de EL PUEBLO ESPAÑOL? No podremos averiguarlo, pero el hecho se nos dice que es cierto, y corona la serie de persecuciones cometidas contra la emision del pensamiento en los aciagos tiempos que corremos.

Segun La Correspondencia, parece que tambien ha presentado la dimision de su cargo el rector del colegio del Escorial. Estas no son mas que consecuencias. Pero ¿y las causas?

El ministro de la Gobernacion ha pedido á las asociaciones de propietarios y comerciantes los nombres de algunos de sus individuos con intencion de darles cabida en las vacantes del ayuntamiento y la diputacion de Madrid. Los constitucionales que esperaban algo para ellos, se van á quedar, como suele decirse, con un palmo de narices.

Cuanto mas se acerca la apertura de las Cortes, mas parece embrollarse la cuestion de presidencia del Senado. Y no es la primera china con que ha de tropezar la unidad de la mayoría.

Tambien en el Congreso habrá sus dimes y diretes acerca de las secretarías, de las cuales quieren dos los unionistas, una los santacruzistas, otra los moderados benévulos y otra los sagastinos: total cinco, y como no hay mas que cuatro, alguno tiene que quedarse sin ella.

Todo se arregla renunciando los unionistas á su superioridad y quedándose con una sola secretaría; pero no es posible que el leon reparta sin llevarse la mejor parte.

Es cosa averiguada que la reunion de la mayoría tendrá efecto en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

El pastor Cánovas no quiere que las ovejas descarrien y las manda reunir en su propia casa. ¿No hay confianza?

Una rectificaci6n del periódico noticiero: «No es cierto que ayer se verificase la vista de la causa del señor obispo de Urgel. Mal podia ser así, cuando el tribunal no habia tomado aun resoluci6n respecto del notable y luminoso dictámen definitivo practicado por el fiscal hace pocos dias.»

Esperamos la resoluci6n que recalga sobre el notable y luminoso dictámen del ministerio fiscal, que notable y luminoso debe ser cuando La Correspondencia lo dice.

Tenemos entendido que el apreciable director de una Revista científica se avistó ayer con el señor fiscal de imprenta para preguntarle si los repartidores de su periódico necesitan tambien el salvo-conducto de que habla el reciente decreto sobre impresos, y parece que el Sr. Mendo de Figueroa le contestó negativamente, añadiendo que tal requisito no se refiere sino á los repartidores de libros, hojas sueltas y folletos.

Bien puede la prensa ministerial aclarar este punto, cuyo interés comprende lo mismo que nosotros.

El Imparcial: «A pesar de las circulares últimas, reina completa calma en la política. Un campés de espera. Los moderados se cuentan y recuentan ante la candidatura para la mesa. Los constitucionales disidentes se figuran que son los mas ministeriales, y ponen la cara fosea para lograr con su actitud esquinada lo que no pueden por el número redondo. Los diputados empleados revuelven precedentes sobre incompatibilidades.»

Y añade: «Conforme van llegando los representantes se van desvaneciendo las sospechas de los que se alegraban por divisiones problemáticas; todos quieren lo mismo.»

Siempre hemos creido eso, que los moderados y los unionistas quieren y pelan por una misma cosa, el presupuesto y sus aines.

El Tiempo hablando del decreto sobre impresos: «Jamás se ha hecho declaracion tan liberal, nunca se ha respetado mejor la libertad del pensamiento.»

Y replica El Imparcial: «Efectivamente, nunca se ha visto que los repartidores de periódicos necesiten un salvo-conducto.»

Ni se ha escrito jamás afirmacion tan donosa, peregrina y desatinada como la de El Tiempo.

Como se conoce que el patron del colega moderado hasta cierto punto es ministro de Fomento!

La libertad de imprenta de la revoluci6n le parecia mala; pero la de sus amigos le parece inmejorable y digna de toda ponderacion.

¿Hemos perdido en España el buen sentido?

Nada tienen que ver las medidas que ahora se toman contra la prensa con las tomadas en Enero de 1874, por la sencilla razon de que hoy el objeto de las iras gubernamentales son periódicos pacíficos y legales, que no cometen otro delito que estimar en mas el interés del país que el interés del ministerio, y entonces se trataba de defender la patria de cantonales y carlistas contra ella levantados en armas; así fué que solo se suprimieron como medida de guerra los periódicos que atizaban el fuego de ambas rebeliones.

La Epoca, que no ha tenido nada de esto en cuenta, ante el afán de cojernos en una inconsecuencia, y que acostumbra á irse por los cerros de Ubeda en eso de las citas, cada vez que pretende defender el lujo de tiranía desplegado por el gabinete Cánovas, ¿puede decirnos cuándo se le impidió hacer propaganda pacífica de sus ideas y aspiraciones políticas durante el mando de nuestros amigos?

Pues mientras no lo diga y mientras no pruebe que la propaganda democrática goza en la actualidad de iguales preeminencias, quedarán todos sus argumentos reducidos á pura charlatanería, sin sustancia ni fundamento.

Esta tarde debe reunirse la junta directiva de los constitucionales disidentes para discutir algunos puntos relacionados con la presidencia de las dos Cámaras.

De dicha reunion puede salir una de estas dos noticias, segun los vientos; primera, que el Sr. Santa Cruz continúa enfermo; segunda, que el Sr. Santa Cruz está bueno y sano.

Sin asombro ni sorpresa leímos entre las noticias que daba anoche La Correspondencia una que dice así:

«Un orador sagrado que por espacio de mucho tiempo ha hecho en Madrid las delicias del auditorio, que siempre numeroso acudia á escucharle y que en la actualidad reside en París, ha abjurado de la religion católica para contraer matrimonio con una señora que pertenece á nuestra distinguida aristocracia, y que

hace pocos dias ha salido para la capital de la vecina república. Así se asegura en diversos círculos, sin que nosotros podamos responder de la autenticidad de esta noticia.»

¡Cielos! para que la funcion fuese completa, no faltaba sino que la aristocrática señora, que se ha ido á unir con el clérigo perjuro, figuré tambien en el encantador grupo de las hijas de Eva que han pedido el restablecimiento de la unidad católica.

El Cronista examina en su artículo de anoche la circular de órdén público, y termina así:

«Los demás periódicos se limitan á reproducir la circular, sin comentarla, cosa que no hubieran hecho algunos de ellos, de encontrar en este documento motivo de censura.»

No es eso, es que no se puede censurar como es debido sin incurrir en el decreto de imprenta. Si fuera otro gallo el que nos cantara ya hablaríamos. A no ser que El Cronista conceptue tan suicidas á las oposiciones que se den espontáneamente al sacrificio.

Pregunta La Iberia: «¿Podemos discutir?»

No, amigo, no podemos discutir; pero podemos ser denunciados, y algo es algo.

Se anuncia la publicacion de dos periódicos políticos, El Parlamento, moderado histórico, y La Tribuna, constitucional disidente.

¡Ojo á la ley de imprenta!

Rumores que desmiente El Diario Español de anoche:

«Tambien han circulado esta tarde alarmantes rumores acerca de encuentros poco satisfactorios para nuestras armas en las provincias del Norte. No hay en esas noticias ni una sola palabra de verdad, y no podemos comprender cómo algunas personas las acogen con tanta facilidad, sabiendo que proceden de centros carlistas.»

Se ha dicho asimismo que los voluntarios del pretendiente habian entablado negociaciones para la paz.

Nada menos que un artículo de fondo titulado La Compañía de Ciudad-Real, dedica nuestro apreciable colega La Política para contestar al último suelto que escribimos quejándonos, como otros muchos periódicos, de los aplazamientos de que es objeto el célebre expediente de la linea directa de Madrid á Ciudad-Real, entreteniéndose en discutir si esta es mas rica y valiosa que lo que otros pretenden, cuestion que ciertamente no es, ni puede ser, objeto de nuestras preocupaciones. Lo que nosotros hemos defendido y seguiremos defendiendo es que su expediente debe resolverse sin dilacion alguna, y que así debiera haberse efectuado ya, sin el Consejo de ministros, como lo ha hecho en otras ocasiones el de Fomento; lo que nosotros hemos querido investigar son las causas de tantas dilaciones y aplazamientos, añadiendo que nos resistiamos á creer, por mas que lo confirmasen las apariencias, que aquellos se debiesen á un grupo financiero extraño y á la intervencion de un personaje político, por lo cual acogimos con verdadera satisfacci6n las categóricas declaraciones de El Cronista, negando que el Sr. Salaverria tuviese el intento de tomar parte como ministro y consejero, segun dice la última Memoria de la compañía de Alicante de esta, en la cuestion que nos ocupa, declaraciones que, en nuestro sentir, debiera haber confirmado La Política.

Aparte de este incidente, manifestaremos á nuestro colega que todas las suposiciones y argumentos de su artículo han sido mil veces plenamente refutados, y dentro de breves dias tendrá ocasion de leer un notabilísimo informe que dirige la Sociedad Económica de Amigos del País al señor ministro de Fomento, en el cual se pulverizan nuevamente con lógica irresistible.

Desengáñese La Política, la cuestion del ferro-carril directo es una cuestion ganada, y que se resolverá favorablemente de un momento á otro, á pesar de todas las influencias.

El ayuntamiento ha acordado colocar en las diferentes calles de Madrid 60 recipientes urinarios del modelo aprobado recientemente.

El Supremo de la Guerra continúa ocupándose de la causa de Lúcar.

El periódico La France ha sido perseguido judicialmente por haber dicho que el señor Buffet aceptaria, al retirarse del ministerio, el puesto de director del Banco.

Un físico americano ha inventado un instrumento, el optichóscopo, que permite observar las vibraciones debidas á la palabra, fotografiándolas por medio de signos convencionales.

Desmiente El Diario de Huesca la noticia que dió La Correspondencia de haberse presentado algunos casos de viruela en aquella capital.

Varios fogoneros de un vapor que iba á salir del puerto de Amberes, encontraron entre el carbon algunos paquetes de pólvora escondidos

ignorándose quien los habia colocado en aquel sitio, y el objeto con que fueron allí llevados.

En la ribera de Valencia se ha iniciado el alza en el precio de la naranja.

En Valencia se va á establecer una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Ha quedado reparado el puente de Ariz, hace pocos dias deteriorado por los carlistas al emprender su retirada.

El Noticiero Bilbaíno del dia 6 publica las siguientes noticias:

«Sabemos positivamente que la diputacion á guerra de Vizcaya se encuentra hace ya algunos dias en Guipúzcoa, habiendo marchado en direccion á Azpeitia.»

«Estos últimos dias se han presentado á indulto en la linea que ocupan nuestras tropas, cerca de Durango, varios carlistas, entre ellos algunos oficiales.»

«Asegúrase que las tropas que manda el general Maldonado han entrado en Mondragon, posicion importante de Guipúzcoa que facilitará la base de futuras operaciones del general Quezada para ponerse en comunicacion con el general Moriones.»

«Parece ser que las tropas salidas anteayer de esta villa tuvieron un ligero tiroteo en las montañas de la izquierda de Zornoza.»

Fuerzas de caballería cargaron con gran valor sobre los grupos facciosos, á los que obligaron á retirarse á la desbandada en distintas direcciones. Tenemos que lamentar algunas reducidas bajas, entre ellas la de un jefe.

«Los carlistas han obligado á que ciertas personas significadas por sus ideas liberales constituyan ayuntamientos encargados de recibir á las tropas del gobierno. Nos parece muy ingeniosa la medida.»

Parece que hay detenidos un funcionario y una señora á consecuencia del desfalco de que en otro lugar hablamos. La naturaleza del asunto no nos permite dar mas detalles.

Ha sido destinado á las órdenes del general en jefe del ejército de la izquierda el coronel de infantería D. Adolfo Castro.

Ha quedado terminado el pago de la tercera subasta de la Deuda, y empezado el de la cuarta, que se terminará de un modo rápido, porque la mayor parte de ella fué admitida en operaciones del Tesoro.

En el ministerio de Marina se está trabajando estos dias con gran actividad en la formacion de los presupuestos de aquel centro.

La diputacion provincial se ocupa con preferencia en la confeccion de un presupuesto adicional, y en breve se remitirá á la aprobacion de la corporacion en pleno.

Ha quedado constituido el tribunal de oposiciones á las plazas de médicos del hospital, y en la semana próxima darán principio aquellas.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se acordó, segun dicen personas bien enteradas, que los gobernadores de provincias, electos diputados, permanecerán en sus puestos hasta que sean relevados por los funcionarios que deban sustituirlos.

Hasta el dia 12, segun todas las probabilidades, no quedará ultimada la combinacion de gobernadores, iniciada ayer en dicho Consejo.

La persona que deba ocupar el puesto de secretario que el gobierno deja á las oposiciones, se designará probablemente en la reunion de los diputados y senadores constitucionales.

Anuncia un diario de Gibraltar que se halla libre el jóven portugués que, como dijimos hace algun tiempo, cogieron cautivo los moros de Illiry.

Los agentes de la autoridad encontraron anoche el cadáver de un hombre, cosido á puñaladas, en el camino de Vallecás.

Los capitanes generales de ejército residentes en Madrid, devolvieron ayer la visita de cortesía que les hizo anteayer el conde de Valmaseda.

Ayer fué herido gravemente un jóven de 18 años por otro de 15, que, jugando con un cachorrillo cargado con perdigones, salió el tiro casualmente.

Parece resultar cierta la noticia que atribuyó al señor duque de Montpensier el propósito de venir á España muy en breve.

Anoche asistió el Sr. Sagasta al señor duque de la Torre, celebrando ambos personajes una larga entrevista.

Se ha recibido telegrama del gobernador de Málaga anunciando haberse verificado ayer la ejecucion de los tres reos á que nos hemos referido en nuestro número de anteayer.

Es edificante y consolador el dato que da un periódico de Valladolid, de que en la cárcel del distrito judicial de Olmedo de aquella provincia, que comprende 32 pueblos, solo ha habido un preso en un largo periodo de años.

Hoy debe aparecer en el Boletín Oficial de esta provincia una disposición del gobierno civil, regularizando la venta de periódicos e impresos y dictando reglas para reglamentar este servicio. Según parece el 1.º de Marzo próximo quedará definitivamente organizada la expedición en esta corte de todo género de impresos, previamente autorizados para su publicación.

El presidente del Consejo de ministros estuvo ayer tarde en palacio, como de costumbre, pero con objeto además de darle lectura del Mensaje, que el monarca aprobó en todas sus partes.

Ayer á las cinco de la tarde un sugeto robó á otro, sujetándole por el cuello, 280 rs.

A las seis de la tarde de ayer promovieron una riña dos sugetos en la calle de Segovia, resultando uno herido, que fué trasladado á la casa de socorro, siendo el agresor detenido por los agentes de la autoridad.

En la calle de Fuencarral sufrió ayer un accidente un hombre que estaba vendiendo frutas, falleciendo momentos despues de haber sido conducido á la casa de socorro.

Parece que uno de los avisos que se están construyendo en Francia llevará el nombre de *Barcésiegui*.

Mañana probablemente quedará restablecida ya la sección del cable entre Castro-Urdiales y Portugalete, á cuyo efecto se trabaja con actividad.

El general en jefe del ejército de la izquierda está fortificando los puntos que han sido ocupados estos días por las tropas de su mando.

El ayuntamiento de la villa de Laredo (Santander) ha consignado en el presupuesto municipal 516 pesetas de aumento á los sueldos que disfrutaban los maestros de primera enseñanza de la villa.

Cuando tanto hay que lamentar la conducta que otros muchos ayuntamientos siguen respecto á los maestros de primera enseñanza, bien es que se haga mención especial y honrosa del acuerdo tomado por el ayuntamiento de Laredo.

Segun una reciente estadística, se cuentan constantemente en el puerto de Londres de 1.700 á 2.000 buques, siendo las entradas y salidas 150 diarias, y el número total de buques que en el curso del año los visitan asciende á unos 50.000, midiendo quinientos millones de toneladas.

A fines de la presente semana debe llegar á Madrid el Sr. Castelar, que hará su viaje por Cádiz, con objeto de visitar en aquel punto al Sr. Abarzuza.

De la Imprenta de Barcelona del día 6: «Ayer cuatro individuos de los que forman la gavilla del titulado B.º de l'Abella corta-

ron los hilos del telégrafo entre Figaró y Aiguafreda. Salieron inmediatamente fuerzas en su persecución con órdenes de aplicar incontinenti la pena de fusilamiento á los que puedan capturar con las armas en la mano, conforme al bando de esta capitania general de 16 de Diciembre último.»

Se ha pedido la separación del alcaide del Saladero de Madrid D. Victoriano Alcon y de dos dependientes del mismo á causa de la fuga de varios presos, sobre lo cual se instruye la correspondiente sumaria.

La ciudad de Amberes proyecta celebrar el tercer centenario del nacimiento de Rubens con una exposición de todos los trabajos de este fecundo pintor. El director de la administración francesa de Bellas Artes ha prometido su concurso; pero el proyecto asusta por las proporciones.

La guardia civil ha capturado en Campillos á cuatro complicados en el secuestro y muerte de D. Miguel Chito, ocurridos en Setiembre de 1873.

El periódico moderado histórico, cuya aparición se anuncia, se titulará *El Parlamento*.

La escuela gratuita fundada por D. Lucas Aguirre se construirá en el paseo de Atocha.

Ha dejado de publicarse *La Conciliación* de Jaen.

El cuerpo de orden público ha hecho las siguientes detenciones durante el mes de Enero último, 735 por escándalo, 143 por lesiones, 20 por desacatos, 19 por atropello de carruajes, 142 por embriaguez, 10 por indocumentados, 52 por hurto y robo, dos por monederos falsos, 23 quintos prófugos, dos desertores del ejército, un desertor de presidio y 138 mujeres, que forman un total de 1.290. Además ha prestado 225 auxilios.

Segun *El Diario*, de Santiago, se han cometido robos en la iglesia de San Pedro de Herbolgo y en la ermita de Nuestra Señora de la Fuente, siendo escandalosa la frecuencia con que los ladrones penetran en los templos y los despojan de cuantos objetos de valor encierran.

La Agencia telegráfica de La Correspondencia de España recibió anoche los siguientes telegramas de sus corresponsales:

«Reus 8.—La guardia civil ha capturado á varios prófugos.

Los diputados de los distritos de la provincia caldrán muy pronto para Madrid.

Malaga 8.—El príncipe Leopoldo de Baviera ha salido hoy para Granada.

Han sido ejecutados los tres reos condenados por robo frustrado y asesinato de José Roldán, cometido en Marzo de 1872. Los reos conservaron mucha serenidad hasta sus últimos momentos. La inmensa concurrencia que asistió al triste espectáculo se retiró conmovida.»

Los fiscales del Consejo de la Guerra terminaron ayer la lectura del apuntamiento de la causa sobre los sucesos de Lúcar y Lorca, cuyo sumario ha quedado sobre la mesa á fin de que pueda ser examinado dentro de los ocho días que marca la ley, trascurridos los cuales empezará la vista.

Un despacho de Londres anuncia la inminencia de una guerra entre Holanda y Venezuela.

Ayer dió principio ante la Cámara de Atenas el proceso contra los ministros acusados de corrupción.

Dicosenos que en el inmediato valle de Umbe se encuentran acantonados unos 300 sedentarios que esperan la ocasión oportuna de entregarse á nuestras autoridades.

—Noticias de origen carlista dicen que la diputación facciosa de esta provincia se halla en Marquina, donde se han reconcentrado los batallones vizcainos.

—Precedentes de los pueblos de Galdácano, Arrigorriaga, Morga, Larrabezúa, Munguía y valle de Asúa, donde han entregado las armas negándose á hacer frente á nuestras tropas, llegaron ayer á esta villa numerosos individuos pertenecientes á los llamados tercios ó sea milicia sedentaria carlista.

—Parece que nuestros soldados han conducido preso á esta villa al alcalde de Dima por no haber avisado la aproximación de los facciosos á aquel pueblo.

—Parece que se han reconcentrado en la línea de Zugastiesa á Guernica algunos batallones facciosos de esta provincia, repuestos algun tanto de la primera sorpresa y pretendiendo hacer alarde de una resistencia que ellos mismos consideran completamente inútil. Sin embargo, creemos abandonarán tambien muy pronto esta línea, si es que no lo han verificado ya.»

En Orense se ha constituido una comisión para celebrar un certamen literario el día 8 de Octubre próximo, en cuya fecha se cumple el segundo centenario del natalicio de Feijóo.

Escriben de Valencia que en aquella capital se ha desarrollado el sarampion con bastante intensidad, atacando á algunas personas mayores.

Segun un telegrama de Lisboa, se ha pedido permiso á las Cortes del vecino reino para vender los diamantes de la corona sin aplicación. Probablemente el producto se destinará á la compra de títulos de la Deuda consolidada.

Los vecinos de Crevillente han solicitado del gobernador de Valencia el derribo de la torre de la antigua iglesia de aquella villa, que amenaza ruina.

Es probable que la conducta de los chinos dé lugar á nuevas complicaciones con Inglaterra. Algunos buques de esta nación han salido últimamente de Bombay para las aguas de China, con objeto de castigar algunos abusos cometidos últimamente en Pekin.

En *La Imprinta* de ayer leamos lo siguiente: «Hemos visto una carta de un oficial del batallón de cazadores de Manila, dirigida á su esposa, y por su contenido puede formarse una idea del espíritu que domina en el ejército que opera á las órdenes del general Martínez Campos. Es creencia general en dicho ejército que las operaciones llevadas á cabo en los últimos días de Enero y que tambien ha desertado nuestro compañero de redacción que va unido al cuartel general del mencionado cuerpo, han herido de muerte al carlismo del Norte, juzgando por demás importante el hecho de haber-

colocado detrás de los siete batallones enemigos que querian defender el puerto de Belate y que lo perdieron sin disparar un solo tiro.

Dice el citado oficial que pasaron dos dias sin comer otra cosa que carne asada y sin sal, por carecer de ella, habiendo hallado sabrosísimo un pan de maíz muy malo.»

De una correspondencia de San Sebastian fechada el 6, tomamos el siguiente relato de una nueva hazaña de los carlistas:

«Como de costumbre, la mañana del 2 fueron á ocupar nuestras tropas un punto avanzado junto al convento de Rentería, caserío Lecumberrí, sitio en donde durante la noche colocaba 10 individuos el enemigo; verificado el reconocimiento y no hallando novedad en el perímetro que abraza el terreno confiado á la custodia del citado destacamento, encendieron una fogata, en donde ordinariamente solian calentarse, y á los pocos minutos, cuando mayor era el júbilo que experimentaba el corro, porque ardía el combustible haciendo desaparecer el frío, un acontecimiento extraño les sorprende súbitamente y les tiende en el suelo. ¿Qué eucalia? Nadie sabia darse explicacion del suceso.

Una nube de polvo cubria el espacio que alcanzaba la vista de los que habian tenido la fortuna de no quedar momentáneamente ciegos, y cuando apoyaban la mano en el suelo para levantarse, notaban que se empapaban en un líquido rojizo, sangre... Pasaron los primeros instantes; desvaneciése la polvareda y aparecieron cinco víctimas de la mas desdichada y cruel de las ocurrencias, de la mas pérdida é inhumana de las intenciones que hasta el presente se conocen.

¿Qué malévolo plan habian ejecutado los carlistas? Muy sencillo, pero muy salvaje; habian cargado con metralla una granada, la habian ocultado en el centro del lugar en donde diariamente encendian los soldados la hoguera, cubriéndola con una capa de tierra, dejando tan solo la mecha á flor de ceniza, y cuando esta recibió el calor necesario estalló el proyectil, dejando muy mal parados á un alférea y cuatro soldados.

ULTIMAS NOTICIAS.

Mañana probablemente se firmará el orden para abonar una mensualidad á las clases pasivas de la provincia.

Han conferenciado con el ministro de la Guerra el marqués de Novaliches y el general San Roman.

Mañana á las dos y media continuarán las oposiciones á la cátedra de Hacienda pública.

Se ha dado orden por telégrafo para que los empleados de la aduana de Dancharinea estén prontos á volver á su destino.

El lunes obsequió con una espléndida comedia á varios personajes políticos importantes y al embajador de Venezuela el cónsul Sr. Barrié.

Las probabilidades de un conflicto entre Venezuela y Holanda parece son cada vez mas inminentes.

Durante la ausencia del embajador de Venezuela se encargará de los negocios referentes á aquella nación el cónsul de la misma Sr. Barrié.

Esta mañana ha conferenciado con el rey el ministro de la Guerra.

Ha sido nombrada una comisión del ayuntamiento para que ponga en manos del ministro de Hacienda una instancia solicitando la cesión de los Jardines de Buen-Retiro.

Parece que el acta de senadores de Almería trae una protesta.

Hoy no se ha reunido el Consejo de ministros.

La sociedad barcelonesa *El Born* ha acudido al ayuntamiento acompañando el programa de las fiestas que ha de celebrar, y según parece, se ha aprobado ofreciendo el cuerpo municipal la expención gratuita de las licencias necesarias para carruajes y comparsas, poniendo tambien á su disposición los trajes existentes en el vestuario del teatro Español.

La sociedad ofrece la cuestacion para Beneficencia.

En breve serán nombrados los padres de familia que han de componer la junta de primera enseñanza, cuyas propuestas están hechas. En seguida se reunirá la junta para entrar en el ejercicio de sus funciones.

En la Bolsa de ayer, durante la hora oficial, se animaron un poco las operaciones de los fondos públicos.

El consolidado interior, que habia descendido á 18,10 á fin de mes, se elevó á 18,25 y 27 1/2 con exceso en la demanda.

Las operaciones que se publicaron de esta renta fueron á 18 1/2, 10, 19,00 07 1/2, 05 y 15 al contado, y á 18,10, 15, 17 1/2, 22 1/2 y 25 á fin de mes.

El exterior á 18,80.

Los bonos del Tesoro se cotizaron sin gran demanda á 57,25, 35, 20 y 10 los de la primera emision, y á 57,00 y 57,10 los de la segunda.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles se cotizaron con quebranto tambien á 32,10, 31,80, y 85 las viejas, y á 81,10 y 30,90 las nuevas.

Las acciones del Banco de España, á 170.

DESQUENTOS.
Los tres últimos semestres, á Cupones de los tres últimos semestres, á 67,34.
Idem exteriores no convenidos, á 69.
Idem id. convenidos, á 48.
Idem de bonos del último semestre, 24.
Valores amortizados, 29.
Carpetas, 34 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho.—*Rienzi*.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Mujer gascona y marido infiel*.—En la cara está la edad.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*Hija y Madre*.—*Mal de ojo*.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La Marsellesa*.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*La oracion de la tarde*.—*El único ejemplar*.
TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Una vieja*.—*Bate*.—*Mesa revuelta*.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El reservado de señoras*.—*A la puerta de la iglesia*.—*Por no explicarse*.—*Providencias judiciales*.

MADRID.—Imp. de El Puzalo Español, Corredora Baja de San Pablo, núm. 13.

— 29 —
Cuando damos los primeros pasos en la vida, nos la figuramos gustosos como una cosa etérea: hacemos de ella un Eden poblado de graciosos fantasmas, en donde para conservarnos sanos y alegres basta contemplar la naturaleza y respirar el perfume de las flores. Todo es hermoso y bueno: el pensamiento no toca nada con sus alas sin embellecerlo y sublimarlo. Parece que la humanidad tiene la dicha en sus manos, y que el dolor no es mas que una equivocacion. No se conocen las necesidades; no se tiene otro afán que el de amar y ser amado, de dar expansion al alma y dejarse vivir. ¡Oh, qué bellas son las ilusiones de la juventud, pero tambien, qué breves!

»Yo no era ya joven: tocaba al segundo periodo de la existencia real. Malvina me atraía frecuentemente hácia él; pues era implacable en lo concerniente á la vida material. Era aficionada á la galleta del Gimnasio y al teatro barato; quejábase de la salchichera que formaba entonces la base de nuestras comidas, y me reputaba un ente profundamente inepto, porque no habia podido regalarla aun una saya de escocesa y una cadena de oro. Comer en una fonda á cuarenta sueldos, hacer una cabalgata en borricos á Montmorency, oír al difunto M. Martí en el teatro de la Gaieté la parecia la mayor suma de bienes que pudo Dios haber concedido á sus criaturas. Paso en silencio su afición desordenada á las almendras de garapiña, que tomé á veces un carácter ruinoso.

»Vivíamos los dos bajo un mismo techo y en el mismo cuarto, siendo ella lo real, yo lo ideal: ella pensando solamente en macarrones y en asados, y yo henchido de quimeras. El contraste era grande, la lucha fué vigorosa, y repetida mas de una vez; pero bien conocia yo

— 28 —

III.

Paturet gerente de la sociedad del betun de Marruecos.

La historia de las aventuras del pobre Gerónimo comenzaba á interesarme. Su naturaleza cándida, siempre accesible á las ilusiones, y dispuesta para nuevas tentativas, resumia por mas de un concepto la historia y la situacion de ánimo de la juventud actual. Acudia, pues, con exactitud á las citas que me daba, y cada vez le veia mas comunicativo á proporcion que se familiarizaba conmigo.

—¿Qué partido tomásteis al abandonar el san-simonismo? le dije.

—No me habléis de eso; ahí comienzan mis mas tristes aventuras.

«Desde que la puerta de Menilmontant se cerró para mí, vivíamos muy tristemente. Habia yo visto desvanecerse mis primeros sueños, desbaratarse mis planes imaginarios, y marchitarse mi bello ideal.

— 25 —

tiempo sometido á aquella impresion. La idea de que nuestro globo no tenia porvenir alguno sino en una transformacion completa, me persiguió largo tiempo. La regeneracion humana me asediaba en todas sus formas. Adonde quiera que viese lucir ese fuego engañador, habia seguridad de verme acudir; pues temia que esta grande obra se efectuase sin mí; y como se suele decir, tenia celo por llevar mi piedra al monumento de la dicha humana.

»Ay, señor! no me faltaron ocasiones. En ninguna época ha tenido la humanidad mas salvadores que en nuestros tiempos. Por donde quiera que uno va encuentra un Mesías; cada cual lleva su religion en el bolsillo, y entre las infinitas recetas de perfecta dicha no hay mas inconveniente que el de escoger. Yo no escogí, porque pringué en todo. Tratábase mucho entonces de la iglesia francesa, y yo dí en la iglesia francesa; poco faltó para que me hiciese su primado, si Malvina no me hubiese detenido en mi carrera.

»En seguida pasé revista á las diferentes sectas de neo-cristianos de que París estaba inundado. Cada cual queria interpretar el cristianismo á su manera. Teníamos á los neo-cristianos del periódico *el Porvenir*; los neo-cristianos de M. Gustavo Drouineau; los neo-católicos y otros muchos, poseedores todos de la solucion del problema social y religioso, y declarando todos á la vez que el universo estaba perdido si no se adoptaban sus respectivas máximas. Yo pasé de unos en otros, buscando la verdad, y sobre todo aspirando á encontrar colocacion en alguna parte.

Pero, ¡ay de mí! solo encontré confusion é impotencia, envidias entre las sectas nacientes, cismas en el cisma, palabras sonoras vacias de sentido, pretensiones

GERÓNIMO PATURET.

